

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MARZO 23 DE 2022

INSTRUCTIVO DESARROLLO SESIÓN NO PRESENCIAL

Conforme con lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 019 de 2012, la reunión en sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará de manera no presencial, para lo cual se establecen los siguientes lineamientos a fin de garantizar que el desarrollo de la misma se ajuste a los lineamentos legales y las decisiones que se tomen en su ejecución cobren plena validez.

CONEXIÓN

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, la Sociedad Hotelera Tequendama enviará por correo electrónico y por la página web www.sociedadtequendama.com, el enlace al cual deberán conectarse las personas que asistirán a la Asamblea General de Accionistas durante el tiempo que dure la misma.

Este link o enlace, le permitirá ingresar a la plataforma Blackboard Collaborate mediante la invitación que se le ha enviado para unirse a la sesión. Ábralo en su navegador.

Después de que se cargue la página, escriba su nombre y seleccione Unirme a la sesión. Si es la primera vez que se une a la sesión, configure el audio y el video.

Recomendaciones Generales

- Es recomendable utilizar auriculares con micrófono, en lugar del micrófono y parlantes incorporados en la computadora o notebook.
- Elija un lugar tranquilo y sin ruidos para participar de la videoconferencia.
- Ingrese 30 minutos antes del inicio de la sesión, para verificar que todo funcione correctamente (Audio, video y correo electrónico).
- Silencie su micrófono si no va a participar verbalmente.
- Verifique con anticipación el funcionamiento de la cámara web de su equipo, ya que en el trascurso de la asamblea se le solicitará que la encienda de acuerdo al desarrollo del orden del día
- Levante la mano para pedir la palabra.
- Las intervenciones deben ser concisas y con un tiempo máximo de 3 minutos por persona.
- En caso de necesitar ayuda durante la sesión, puede contactarse al número celular 3133503946.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Asamblea declarará instalada la misma.



VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Instalada la sesión se verificará los accionistas que se encuentren participando, quienes deberán manifestar la asistencia a la misma, señalando su nombre y usuario registrado para la sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Instalada la sesión y verificado el quorum, la agenda se desarrollará conforme al orden aprobado por la Asamblea General, así como en los puntos de la agenda para aprobación.

INTERVENCIONES

Para facilitar la elaboración de la respectiva acta, una vez terminado cada punto de la agenda, el Presidente de la Asamblea General hará uso de la palabra y la concederá a los asambleístas para sus intervenciones respecto al punto correspondiente, la cual tendrá un máximo de tres (3) minutos por intervención.

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS PARTICULARES

Postulación

En desarrollo del punto 9 de la agenda, los accionistas particulares que deseen postularse a ser electos como representante de estos ante la Junta Directiva o deseen postular a otro accionista particular, deberá así darlo a conocer una vez el Presidente de la Asamblea General disponga lo pertinente.

Por cada postulación se conformará una plancha relacionado el principal y el suplente, cuyo número obedecerá al consecutivo según el orden de postulaciones. Lo anterior, acuerdo el **anexo 1** del presente instructivo.

Elección

Conformadas las planchas, el Presidente de la Asamblea General dispondrá el momento en que los asambleístas puedan votar por la plancha de su preferencia, voto que se deberá efectuar indicando el número de la plancha a través del correo electrónico secretariojd@sht.com.co Terminado el lapso de tiempo concedido para efectuar la votación, el Secretario de la Asamblea General, acompañado de un representante de la Revisoría Fiscal y el jefe de la oficina de Control Interno de la SHT, dará a conocer el resultado del escrutinio.

Los accionistas electos, deberán cursar escrito al Secretario de la Asamblea General de Accionistas, como documento adjunto al correo electrónico secretariojd@sht.com.co, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la sesión, aceptando la designación como miembro de la Junta Directiva en representación de los accionistas particulares.



ELECCIÓN DEL SÉPTIMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Postulación

En desarrollo del punto 10 de la agenda, conforme con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Secretario de la Asamblea General de Accionistas dará a conocer los postulados por la Junta Directiva para que la conforme como su séptimo miembro, haciendo un resumen de la hoja de vida de cada uno de ellos.

Elección

Informados los señores Asambleístas sobre las condiciones de los ternados por la Junta Directiva, el Presidente de la Asamblea General dispondrá el momento en que los asambleístas puedan votar por el candidato de su preferencia, voto que se deberá efectuar indicando en forma clara el nombre del mismo. Lo anterior, acuerdo *anexo 2*.

Terminado el lapso de tiempo concedido para efectuar la votación, el Secretario de la Asamblea General, acompañado de un representante de la Revisoría Fiscal y el jefe de la oficina de Control Interno de la SHT, dará a conocer el resultado del escrutinio.

El postulado que resulte electo como séptimo miembro de la Junta Directiva deberá cursar escrito al Secretario de la Asamblea General de Accionistas, como documento adjunto al correo electrónico secretariojd@sht.com.co, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la sesión, aceptando tal designación.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Agotada la agenda, se verificará el quórum de la Asamblea General de Accionistas.

ACTA DE LA REUNIÓN

El acta de la reunión será elaborada conforme el agotamiento de la agenda e intervenciones de los señores Asambleístas y será remitida para para revisión y aprobación a los miembros designados para tal fin mediante correo electrónico.

PLAN ALTERNO

En caso de presentarse problemas de conectividad tanto al inicio, como durante el desarrollo de la sesión no presencial, se establece como plan alterno el sistema de teleconferencia mediante la línea telefónica del Secretario General de la Asamblea (número celular 3102213135), desde los números celulares previamente registrados para la sesión.

Asimismo, para los puntos de la agenda establecidos como puntos para elección de representantes a la Junta Directiva, se podrá utilizar el sistema de chat whatsapp para envío de las postulaciones y votaciones



a la línea telefónica del Secretario General de la Asamblea, desde los números celulares previamente registrados para la sesión.

LÍNEA DE COORDINACIÓN

Con el fin de facilitar la participación de los Asambleístas, se informa que cualquier inquietud o recomendación podrá ser coordinada con el Secretario de la Asamblea General de Accionistas, a través del correo electrónico <u>secretariojd@sht.com.co</u> y vía celular al número 3102213135.

Carlos Hernán Díaz Gómez

Jefe de Planeación / Secretario Junta Directiva Sociedad Hotelera Tequendama



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MARZO 25 DE 2020 SESIÓN VIRTUAL

ANEXO 1. INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN A REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS PARTICULARES

En desarrollo del punto 9 de la agenda, los accionistas particulares que deseen postularse a ser electos como representante de estos ante la Junta Directiva o deseen postular a otro accionista particular, deberá así darlo a conocer una vez el Presidente de la Asamblea General disponga lo pertinente. Lo anterior, de la siguiente manera:

- 1. El secretario de la Asamblea General de accionistas procede a informar, que estatutariamente le compete a la Asamblea General de accionistas la elección del representante de los accionistas particulares.
- 2. La elección del representante de las acciones de propiedad de personas particulares se efectuará por el sistema de cuociente electoral y los accionistas particulares podrán ejercer el derecho a voto en forma presencial (participación en la sesión virtual) o mediante poder debidamente otorgado.
- 1. Las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico secretariojd@sht.com.co, desde el correo electrónico de los accionistas particulares que se encuentren presentes en la sesión virtual y podrán ser enviadas con anterioridad, hasta el tiempo que se estipule por parte del presidente de la Asamblea General de Accionistas en el desarrollo del punto 9 de la agenda.
- Dichas postulaciones deberán informar el nombre del Principal y Suplente.
 Asimismo, se solicita enunciar en el asunto del correo electrónico a enviar: "Postulación Asamblea General Accionistas 2022-2024" con el fin de identificar claramente la información por parte de la Secretaria de la Asamblea General de Accionistas.
- 3. Por cada postulación recibida en el correo electrónico durante el tiempo establecido, se conformará una plancha relacionado el principal y el suplente, cuyo número obedecerá al consecutivo según el orden de postulaciones. Ejemplo:

Plancha 1		Plancha 2		Plancha 3		Plancha 4	
Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente
XXXXXX	уууууу	aaaaa	bbbbbb				

4. Seguidamente, se dará lectura a las planchas recibidas por parte del secretario de la Asamblea General de Accionistas y se informará el tiempo establecido para que los accionistas particulares, envíen su voto al correo electrónico secretariojd@sht.com.co, desde el correo electrónico de los accionistas particulares que se encuentren presentes en la sesión virtual.



Dichas votaciones deberán informar el número de la plancha y el nombre del Principal y Suplente.

Asimismo, se solicita enunciar en el asunto del correo electrónico a enviar: "Votaciones AGA Representante Accionistas Particulares 2022-2024" con el fin de identificar claramente la información por parte del Secretario de la Asamblea General de Accionistas.

Terminado el lapso de tiempo concedido para efectuar la votación, el Secretario de la Asamblea General, acompañada de un representante de la Revisoría Fiscal, dará a conocer el resultado del escrutinio.



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MARZO 25 DE 2020 SESIÓN VIRTUAL

ANEXO 2. ELECCIÓN DEL SÉPTIMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

En desarrollo del punto 10 de la agenda, conforme con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, la Secretaría de la Asamblea General de Accionistas dará a conocer los postulados por la Junta Directiva para que la conforme como su séptimo miembro, haciendo durante la sesión, un resumen de la hoja de vida de cada uno de ellos. Lo anterior, de la siguiente manera:

- 1. El secretario de la Asamblea General de accionistas procede a informar, que estatutariamente le compete a la Asamblea General de accionistas la elección del séptimo miembro de la Junta Directiva.
- La elección del séptimo miembro se efectuará por el sistema de cuociente electoral y los accionistas podrán ejercer el derecho a voto en forma presencial (participación en la sesión virtual) o mediante poder debidamente otorgado.
- 3. Las postulaciones serán informadas durante la sesión virtual.
- 4. Informados los señores Asambleístas sobre las condiciones de los ternados por la Junta Directiva, el Presidente de la Asamblea General dispondrá el momento en que los asambleístas puedan votar por el candidato de su preferencia.
- 5. La elección se realizará mediante los voto que envíen al correo electrónico secretariojd@sht.com.co durante la sesión por parte de los asambleístas. Así mismo se solicita enunciar en el asunto del correo electrónico "Votaciones AGA Elección Séptimo Miembro 2022-2024" con el fin de identificar claramente la información por parte de la Secretaria de la Asamblea General de Accionistas.
- 6. Terminado el lapso de tiempo concedido para efectuar la votación, el Secretario de la Asamblea General, acompañado de un representante de la Revisoría Fiscal, dará a conocer el resultado del escrutinio.
- 7. El postulado que resulte electo como séptimo miembro de la Junta Directiva deberá cursar escrito a la Secretaría de la Asamblea General de Accionistas, como documento adjunto al correo electrónico secretariojd@sht.com.co, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la sesión, aceptando tal designación.